CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7067546 DEL 2024

1. ASPECTOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.7067546
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	Selección abreviada subasta inversa
CONTRATISTA:	CONSORCIO SUMINISTRO 2024/ R/L BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA
NIT	901892815-0
OBJETO CONTRACTUAL:	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN INDUSTRIA - FIC PARA LA FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PROGRAMAS ESPECIALES DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	29/11/2024
VALOR INICIAL EN PESOS:	DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($279.632.848).
FECHA DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 01	TREINTA (30) DÍAS (DESDE EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 24 DE ENERO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE).
PRORROGA NO. 01 A LA SUSPENSIÓN NO. 01:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO (DESDE EL 25 DE ENERO DE 2025 AL 13 DE FEBRERO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE).
PRORROGA NO. 02 A LA SUSPENSIÓN NO. 01:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO (DESDE EL 14 DE FEBRERO DE 2025 AL 05 DE MARZO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE).
FECHA DE REANUDACIÓN NO.01	06 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE MARZO DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA
ORDENADOR DEL GASTO:	NESTOR FIGUEROA CARDONA

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

De acuerdo con la naturaleza del contrato, así como las obligaciones contraídas por el contratista para con la entidad contratante, es pertinente indicar que la entrega y cumplimiento del objeto contractual se encuentra supeditado a la disposición de la totalidad de los elementos ante el Servicio Nacional De aprendizaje SENA- Regional Arauca, las cuales se encuentran consignadas en los documentos soportes del proceso de contratación, siendo estos publicados por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

** Debido al peso de las evidencias presentadas, estas están contempladas en el SECOP II y en el siguiente enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7067546&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

En este sentido, es pertinente informar que la ejecución contractual y porcentaje de cumplimiento se encuentra supeditada a la entrega material ante la entidad contratante.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Las obligaciones relacionadas los requisitos ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás contempladas en el "GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación" fueron revisadas y verificadas por el equipo SIGA, mediante la expedición de la certificación de cumplimiento

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
10/03/2025	**n/a**	**n/a**	**n/a**		**0%**

4. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Los fundamentos facticos que motivan la presente solicitud de modificación contractual tendiente a prorrogar el plazo inicialmente convenidos por los extremos contractuales para el cumplimiento del contrato de suministro **CO1.PCCNTR.7067546**, son los siguientes:

1) Que, el día 29 de noviembre de 2024, los extremos contractuales suscribieron contrato de suministro No. **CO1.PCCNTR.7067546** de 2024, cuyo objeto contractual corresponde a CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN INDUSTRIA - FIC PARA LA FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA Y PROGRAMAS ESPECIALES DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA**,** por un valor total de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($279.632.848).

2) Que, el día 18 de diciembre de 2024, las partes del contrato suscribieron acta de inicio de actividades contratadas previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, estableciendo como fecha de terminación de ejecución del plazo del negocio jurídico el día 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento del principio de anualidad presupuestal del gasto.

3) Que, el día 26 de diciembre de 2024, las partes del contrato por medio de la plataforma transaccional Secop II y conforme al contenido del acta procedieron a suscribir acta de suspensión No.01 del contrato de suministro No. **CO1.PCCNTR.7067546** de 2024, la cual para todos los efectos contractuales se encuentra publicada en la mencionada plataforma para la gestión contractual del Estado.

4) Que, el día 26 de enero de 2025, la supervisora del contrato y contratista suscriben acta de prorroga No.01 a la suspensión No.01 del contrato de suministro No. **CO1.PCCNTR.7067546** de 2024, ampliando el periodo de suspensión del contrato conforme los motivos consignados en la mencionada acta de prorroga a la suspensión, la cual para todos los efectos se encuentra publicada en la plataforma transaccional Secop II.

5) Que, el día 12 de febrero de 2025, la supervisora del contrato y contratista suscriben acta de prorroga No.02 a la suspensión No.01 del contrato de suministro No. **CO1.PCCNTR.7067546** de 2024, ampliando el periodo de suspensión del contrato conforme los motivos consignados en la mencionada acta de prorroga a la suspensión, la cual para todos los efectos se encuentra publicada en la plataforma transaccional Secop II.

6) Que el día 06 de marzo de 2025, una vez vencido el plazo establecido en la prórroga No.02 a la suspensión No.01 del contrato de suministro No. **CO1.PCCNTR.7067546** de 2024, las partes del contrato proceden a suscribir acta de reinicio No.01 de las obligaciones del referenciado contrato, estableciendo como fecha de terminación el día 11 de marzo de 2025.

7) Que, mediante correo electrónico de fecha 10 de marzo de 2025, el **CONSORCIO SUMINISTRO 2024** solicita ante la entidad contratante prorroga al plazo de ejecución por un término de diez (10) días aduciendo lo siguiente:

(…)

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y en consideración a que la necesidad del desarrollo de las actividades contractuales subsiste, se hace necesario una ampliación y/o prorroga de plazo al contrato para dar un cabal cumplimiento al objeto contractual, brindando fortalecimiento a la compra de materiales de formación industria - fic para la formación titulada, complementaria y programas especiales del centro de gestión y desarrollo agroindustrial de Arauca. Se deja constancia que la presente modificación no genera ningún incremente en el valor del contrato de prestación de servicios.

Que, en atención con lo aquí planteado, respetuosamente se solicita a la supervisión del contrato No. CO1.PCCNTR.7067546, considerar jurídica, técnica y administrativamente VIABLE la presente solicitud y posteriormente adelantar las gestiones a fin de perfeccionar modificatorio de adicional de plazo No. 01 por un periodo de DIEZ (10) DÍAS al contrato de suministro No. CO1.PCCNTR.7067546. (…)

Nota: para efectos de sustentar la prórroga solicitada por el contratista, se anexa la solicitud presentada por este último en un total de once (11) folios útiles.

4.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

NUMERO DE PÓLIZA Y NÚMERO DE ANEXO	AMPARO	VIGENCIA GARANTIA		VALOR AMPARADO	FECHA APROBACIÓN EN SECOP II
		DESDE	HASTA		
NO DE PÓLIZA: 49-44-101035050 *NO DE ANEXO: 0*	CUMPLIMIENTO	25/11/2024	25/06/2025	$55.926.570.50	18/12/2024 14:44:12 P.M
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/11/2024	25/12/2025	$55.926.570.50	
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/11/2024	25/06/2025	$139.816.426	

4.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones

4.3 Solicitud de modificación

Con el fin de garantizar la correcta ejecución contractual conforme a las disposiciones normativas aplicables y los fundamentos facticos que enmarcan el presente informe de supervisión tendiente al cumplimiento del contrato, es pertinente indicar que la modificación contractual corresponde a una **PRORROGA** de ejecución del plazo contractual por un periodo de diez (10) días adicionales al plazo inicialmente acordado por los extremos contractuales.

De acuerdo con lo anterior, la supervisión del contrato, en el marco de las estipulaciones contenidas en el manual de supervisión e interventoría adoptado por la entidad No. GCCON-M-002 V06, en marco de sus obligaciones y el numeral 6.1, "MODIFICACIONES DEL CONTRATO", ha realizado verificación de la solicitud, encontrándola pertinente, necesaria y razonable en el sentido de precisar que se cuenta con la necesidad de brindarle cumplimiento al objeto contratado considerando necesaria la realización de la modificación contractual objeto del presente documento.

Proceso a realizar:

Prorrogar el plazo de ejecución en diez (10) días, con lo cual la fecha de finalización será el 21 de marzo de 2025.

5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

Con base en lo anterior, autorizo la solicitud de prorroga conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de marzo de 2025.

JENNY ANDREA SANCHEZ MENDOZA
SUPERVISORA

Proyectó: Jenny Andrea Sánchez Mendoza
Reviso aspectos jurídicos: Daniel Reyes B. Contratista